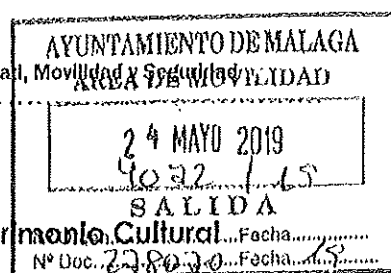




Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Vivienda, Accesibilidad, Movilidad y Seguridad

Movilidad



Asociación de Málaga por su Semana Santa y Patrimonio Cultural

Estimada Sra.

En respuesta a su escrito con nº de documento 278070 de fecha 29 de Abril de 2019, le transcribo a continuación informe de fecha 2/4/19 emitido al respecto y suscrito por un Ingeniero Técnico Municipal y por el Jefe del Servicio, ambos adscritos al Área de Movilidad.

"ASUNTO: Contestación escrito de Asociación Málaga por su Semana Santa y patrimonio cultural sobre implicaciones del nuevo recorrido oficial de Semana Santa.

INFORME

En relación al escrito de [redacted], presidenta de la "Asociación Málaga por su Semana Santa y patrimonio cultural", de entrada en este Área de Movilidad con número de documento 90.531/19, se informa, en cuanto a las competencias de este Área, lo siguiente:

En cuanto al punto tercero del escrito que nos ocupa, previsión de cierres de tráfico que conlleva el nuevo recorrido oficial con especial atención a la zona de Parque, parking de la Catedral y calle Cortina del Muelle, se indica que los cortes previstos, al igual que en años anteriores, son:

- Corte de Paseo del Parque, dejando sólo acceso a transporte público.
- Corte Plaza de la Marina lateral este (Boquete del Muelle),
- Corte de calle Córdoba, a la altura de Avda. Manuel Agustín Heredia.
- Corte de Alameda de Colón, a la altura de Avda. Manuel Agustín Heredia, con acceso exclusivo a residentes, servicio público y parking.
- Corte Puente de la Misericordia.

Por todo ello, el acceso a calle Cortina del Muelle y al Parking Catedral, sufren los cortes del tráfico derivados de las procesiones.

Indicar que todas estas actuaciones se coordinan con Policía Local, quien decide en función de los horarios procesionales y circunstancias puntuales, los horarios de cortes.

Firmado electrónicamente, EL JEFE DEL SERVICIO, EL INGENIERO TÉCNICO".

Este documento ya le fue comunicado en respuesta a una petición suya anterior y es la única información que puede ofrecerle el Área de Movilidad respecto a los cortes de tráfico previstos durante la Semana Santa. Respecto a los efectivamente realizados es una información que, en su caso, solo podría ser facilitada por la Policía Local.

Atentamente,

Directora Técnica de Movilidad

Fdo: Isabel Gómez Poza

Tte. de Alcalde Delegada de

Fdo: Elvira Maeso González

